

El Comité de Selección para la provisión del puesto “docente/formador de teleformación” para el curso “Seguridad informática y firma digital” con Código IFCM026PO convocado por el CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN, con fecha 25 de abril de 2023, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2023, tras el cierre de la convocatoria¹ y el examen de la candidatura presentada, ha **ACORDADO** la publicación en un único acto de la siguiente información:

1. **Lista definitiva de candidaturas presentadas y admitidas:**

CANDIDATURAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS
1. FRANCISCO ESTEBAN BORRÁS MUÑOZ

2. **Puntuación obtenida, tras valoración de méritos, experiencia y capacidades de acuerdo con la convocatoria del puesto.**

No procede la baremación de candidaturas ni fase de entrevista personal al concurrir 1 única candidatura que resulta apta para el puesto convocado al cumplir ésta los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

3. El candidato admitido **será llamado** según lo exija la ejecución del curso “Seguridad Informática y Firma Digital” con Código IFCM026PO del expediente formativo F210008EE, proyecto para cuya ejecución se selecciona.

4. Se informa que este contrato estará **financiado** por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal para la concesión de subvenciones para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, destinados a la recualificación de personas trabajadoras que estén o hayan estado incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023 (Expediente F210008EE)

En Sevilla, a 2 de mayo de 2023

¹ Se cierra la bolsa abierta ante la necesidad de contratar 1 docente/formador de teleformación para la ejecución del curso “Seguridad informática y firma digital” con Código IFCM026PO del Programa de Formación de ámbito estatal, destinado a la recualificación de personas trabajadoras que estén o hayan estado incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023 (Expediente F210008EE), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia publicada en el BOE de 24 de diciembre de 2021.